

Tabla de calificación de ponderables Canal Institucional

FACTOR PONDERABLE	ESCALA PONDERABLE	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	CALIFICACIÓN A PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
COBERTURA GEOGRÁFICA. Acorde con la cobertura del Canal Institucional en más del 90% del territorio nacional vía señal abierta es necesario que este estudio de cuenta de la audiencia potencial tanto en ciudades capitales, municipios secundarios y territorios rurales que no son medidos por los estudios IBOPE y EGM; por lo tanto la mayor cantidad de ciudades capitales, municipios secundarios y territorios rurales será un valor ponderable pues éste determinará en alguna medida el nivel de profundidad de los datos recibidos para análisis		450		450
DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS	Once (11) departamentos Doce (12) departamentos Trece (13) departamentos Catorce (14) departamentos Quince (15) departamentos Dieciséis (16) departamentos Diecisiete (17) departamentos Dieciocho (18) departamentos Diecinueve (19) departamentos Veinte (20) departamentos	15 30 45 60 75 90 105 120 135 150		150
MUNICIPIOS INTERMEDIOS POR DEPARTAMENTO	Seis (6) municipios intermedios por departamento Siete (7) municipios intermedios por departamento Ocho (8) municipios intermedios por departamento Nueve (9) municipios intermedios por departamento Diez (10) municipios intermedios por departamento Once (11) municipios intermedios por departamento o más Doce (12) municipios intermedios por departamento o más Trece (13) municipios intermedios por departamento o más Catorce (14) municipios intermedios por departamento o más Quince (15) municipios intermedios por departamento o más Dieciséis (16) municipios intermedios por departamento o más	13 26 39 52 65 78 91 104 117 130 150		150
MUNICIPIOS EN ZONAS RURALES POR DEPARTAMENTO A CUBRIR	Seis (6) municipios intermedios por departamento Siete (7) municipios intermedios por departamento Ocho (8) municipios intermedios por departamento Nueve (9) municipios intermedios por departamento Diez (10) municipios intermedios por departamento Once (11) municipios intermedios por departamento o más Doce (12) municipios intermedios por departamento o más Trece (13) municipios intermedios por departamento o más Catorce (14) municipios intermedios por departamento o más Quince (15) municipios intermedios por departamento o más Dieciséis (16) municipios intermedios por departamento o más	13 26 39 52 65 78 91 104 117 130 150		150
TAMAÑO DE LA MUESTRA. Como herramienta fiable para el análisis e interpretación de los datos obtenidos, el Canal Institucional se propone la mayor amplitud posible en la muestra recolectada durante el proceso de investigación; por lo tanto, será factor ponderable la cantidad de personas exploradas en el trabajo de campo teniendo como punto de partida una muestra mínima de mil trescientas personas		350		350
CANTIDAD DE PERSONAS A INVESTIGAR	Mil cuatrocientas (1.400) personas investigadas Mil quinientas (1.500) personas investigadas Mil seiscientas (1.600) personas investigadas Mil setecientas (1.700) personas investigadas Mil ochocientas (1.800) personas investigadas Mil novecientas (1.900) personas investigadas Dos mil (2.000) personas investigadas	50 100 150 200 250 300 350		350

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. De acuerdo con el Artículo 51 del Decreto 019 de enero 10 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado tratado nacional en materia de compras estatales y por disposición de reciprocidad en aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.				100
	En caso de que el proponente ofrezca bienes o servicios de origen 100% Nacional	100	100	
	En caso de que el proponente ofrezca bienes o servicios de origen Extranjero o mixto que acredite trato nacional.	100		
	En caso de que el proponente ofrezca bienes o servicios de origen Extranjero o mixto que acredite reciprocidad	100		
	Proponente extranjero que acredite componente nacional en el servicio extranjero	50		
	En caso de que el proponente sea de origen Extranjero y no acredite bienes o servicios con trato nacional ni reciprocidad	0		
PROPIUESTA ECONOMICA. Para efectos de evaluar y calificar este factor en cada una de las propuestas dirigidas a los canales RTVC, Señal Colombia y Canal Institucional, se tomará el VALOR TOTAL de cada propuesta determinando además el menor valor como el más conveniente para los intereses de la entidad.				100
	Menor valor	100	100	
	Segundo menor valor	90		
	Tercer menor valor	80		
	Cuarto menor valor	70		
	Quinto menor valor	60		
	Sexto menor valor	50		
	Séptimo menor valor y demás menores valores	40		

PUNTAJE TOTAL PROPUESTA BRANDSTRAT SAS **1.000**

Verificado: JPuche10152016 *JPuche*

Aprobación: TSánchez10192016 *TS*